



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, SIETE (07) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA SILVANA BARRERA VERGARA.

LA HIGUERA, 27 FEB. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada:

La Licencia Médica N° 1-32024150

DECRETO EXENTO: 000821 /

señala:

1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que se

❖ NOMBRE	SILVANA BARRERA VERGARA
❖ CEDULA DE IDENTIDAD	13.017.133-8
❖ CARGO	Asistente de la Educación, Esc. "Carlos Condell" - Caleta Hornos.
❖ LICENCIA N°	1-32024150
❖ DESDE	19.02.2014
❖ HASTA	25.02.2014
❖ N° DE DIAS	07 DIAS.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/MPB/PW/mlk.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Alcalde (s)

Corret. Interna Daem: N° \_\_\_\_\_ /